



ESTUDIOS PREVIOS

Dirección técnica y planeación

ENTIDAD	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL LIBANO TOLIMA
DEPENDENCIA QUE PROYECTA	DIRECCION TECNICA Y PLANEACION
DEPENDENCIA A LA QUE SE DIRIGE	GERENCIA
FECHA	Agosto 29 / 2014

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO CON EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL LIBANO TOLIMA, SE REQUIERE ADQUIRIR EL SUMINISTRO DE MATERIALES NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO, ADEMÁS DEBIDO A IMPREVISTOS Y DAÑOS SURGIDOS EN LA LINEA DE ADUCCIÓN (CAPTACIÓN) EN LA BOCATOMA SOBRE EL RIO VALLECITOS Y PREVIENDO POSIBLES REPARACIONES EN LA LINEA DE CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, SE HACE NECESARIO DICHS ACCESORIOS. TAMBIÉN SURGE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN DE UNA VALVULA ANTIRETORNO, CON EL FIN DE SER INSTALADA EN LA ACOMETIDA DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE UNA VIVIENDA LOCALIZADO EN EL BARRIO VILLA EMMA, YA QUE LAS AGUAS RESIDUALES DE LA RED PRINCIPAL SE DEVUELVEN A TRAVÉS DE LA ACOMETIDA Y SE REBOSEN POR LOS SIFONES DE LA VIVIENDA, AFECTANDO LOS HABITANTES DE LA MISMA.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES, Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

2.1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.1.1. Objeto: Suministro de materiales para acueducto y alcantarillado.

SERVICIO DE ACUEDUCTO-ALCANTARILLADO MATERIALES		
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
UNIONES MULTIUSO R1XR2 DE 10"	UNIDAD	8
ABRAZADERA TACÓN DICK DE 10"	UNIDAD	1
VALVULA ANTIRETORNO PVC 6"	UNIDAD	1

2.2. IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.2.1. Tipo de Contrato: Suministro

2.2.2. Plazo de Ejecución: Quince (15) Días Calendario

2.2.3. Lugar de Ejecución y/o de Entrega: En la oficina principal o lugar asignados por Empresa de Servicios Públicos del Líbano Tolima

2.2.4. Valor estimado del contrato: \$ 4.500.000 Certificado de Disponibilidad Presupuestal: CDP No 409 de Agosto 29 de 2014 Rubros: - Servicio de Acueducto 05410801 - Servicio de Alcantarillado 05410802.

2.2.5. Forma de pagos: Se pagara el 100% del valor contratado una vez terminado la entrega del suministro, con previa certificación del Supervisor delegado.

2.2.6. Supervisión: Será por cuenta del área de Recursos Físicos

2.2.7. Obligaciones generales del contratista: Determinar detalladamente las obligaciones del futuro contratista y las actividades a realizar; por ejemplo:

a. Cumplir con el objeto del contrato.

b. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo a lo estipulado en la invitación abierta y la



ESTUDIOS PREVIOS

Dirección técnica y planeación

oferta presentada por el contratista.

- c. Suministrar los bienes objeto del presente contrato, conforme a las especificaciones técnicas exigidas por LA EMPRESA y definidas en la invitación
- d. Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.
- e. Presentar oportunamente las respectivas facturas o cuentas de cobro.
- f. Ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo pactado del presente contrato
- g. Cumplir con las obligaciones exigidas por el supervisor, en relación con el objeto contractual.
- h. Suministrar a la EMSER E.S.P. productos de marcas reconocidas de primera calidad que cumplan con la norma técnica colombiana, teniendo en cuenta la calidad de las redes que se encuentran instaladas en el municipio de Líbano Tolima
- i. Las demás inherentes al objeto del contrato.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN MINIMA CUANTÍA

Manual interno de contratación de EMSER E.S.P. artículo 968 del Código de Comercio; Código Civil, Artículo 35 de ley 142 de 1994 (Garantizar la libre concurrencia) y el Artículo 3 de la ley 689 de 2001.

4 ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Fundamentados en estudio de mercado tomando como base los precios de pedidos anteriores.

5. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITEN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE – ARTICULO 13 DE LA LEY 1150 DE 2007 - ARTICULOS 209 Y 267 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA. (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) (Publicidad y Transparencia)

El artículo 13 de la ley 1150 de 2007, su Decreto reglamentario, Los Artículos 209 y 267 de la Constitución Política de Colombia (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) señalan como factores de selección de la oferta más favorable los siguientes:

Requisitos habilitantes:

TIPO DE DOCUMENTOS	DOCUMENTO
DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO y TECNICO	Carta de presentación firmada en Original
	Presupuesto Oficial Firmado en Original
	Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa oferente en el caso de consorcios o uniones temporales deberá adjuntarse el documento de cada una de ellas expedido con una antelación no mayor a (30) treinta días por la cámara de Comercio.
	En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autenticado, así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.
	Registro Único Tributario Actualizado.
	Experiencia General: El proponente deberá acreditar el desarrollo de la actividad económica u objeto social durante al menos cinco (05) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y su experiencia se contara a partir del registro de inicio de



ESTUDIOS PREVIOS

Dirección técnica y planeación

actividades en Registro Único Tributario de la persona natural o del registro mercantil de constitución de la persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva según sea el caso. **Experiencia Específica:** en contratos y/o ordenes de trabajo que estén relacionados con el suministro de elementos para acueducto y alcantarillado, con entidades oficiales o privadas en los 2 últimos años que superen el 100% del presupuesto oficial.

Oferta más favorable:

- Menor precio.
- Mayor experiencia presentada, relacionada con el objeto del contrato.
- Menor Tiempo de Entrega

6. SOPORTE QUE PERMITE LA TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO

En la ejecución de objeto a contratar se podría generar diferentes riesgos que serán cubiertos por las pólizas o garantías expedidas por una compañía de seguros que funcione en el territorio colombiano:

- **Cumplimiento del 10%:** sobre el valor real de contrato y por el término del mismo y seis meses más.
- **Calidad del Servicio y/o Suministro 10%:** sobre el valor real de contrato y por el término del mismo y un año más.

7. ANEXOS

Documentos técnicos o de soporte:

- Cédula de ciudadanía
- Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa).
- Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa).
- Certificado de Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa).
- Soporte de pago de aportes al sistema de seguridad social.

8. RESPONSABLES

La Entidad deberá definir quiénes forman parte como responsables del estudio previo. Para nosotros, quienes hagan parte del mismo en cada uno de los numerales descritos deberán firmar como responsables del mismo.

NOMBRE: Jhon Freddy Lombana Casas
CARGO: Director Técnico y planeación.

FIRMA :

NOMBRE: Olga Zambrano
CARGO: Técnico Administrativo, grupo recursos físicos

FIRMA :